

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de Abril del 2017

Señores
Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TERRAQUIL S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía TERRAQUIL S.A. presento a la junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, el mismo que se resume así:

- 1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- En lo que respecta a los libros sociales de la Compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la Contabilidad de la Empresa la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3.- Con relación a los controles internos de la Compañía, aprecie que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.
- 4.- En lo que se refiere a las cifras que se presentan en los estados financieros, guardan relación con los registros contables.
- 5.- En la parte de contingencias o siniestros los activos se encuentran debidamente asegurados y protegidos.
- 6.- Debo manifestarles que mediante resolución No 08.G.DSC.010C de noviembre 20 del 28 la Superintendencia de Compañía, estableció el programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes; y en cumplimiento de esta resolución TERRAQUIL S.A., presenta sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 bajo NIIF para Pymes.
- 7.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañías para el desempeño de mis funciones.

p. TERRAQUIL S.A.



ING. ADRIANA DE LEON
CI # 0906467477
COMISARIO